

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 039 - 2011/GOB.REG.DRTPE-PIURA-DR

Piura, 31 de marzo del 2011

VISTO :

El Memorandum N° 131-2011/GOB.REG.PIURA-DRTPE-DR, del 31 de marzo del 2011, de la Licenciada en Ciencias Administrativas MARGARITA CALDERÓN VILLALTA, sobre rotación al puesto de Especialista Administrativa IV en la Subdirección de la Oficina Técnica Administrativa, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura;

CONSIDERANDO :

Que, estando a lo establecido en el Artículo 76 y 78 del D.S. N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, complementado con el numeral 3.2. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado con Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, regula: La Rotación es la acción administrativa que consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según su Grupo Ocupacional y categoría remunerativa alcanzada;

Que, por convenir al servicio con el Memorandum del visto se dispone la rotación de la Licenciada en Ciencias Administrativas MARGARITA CALDERÓN VILLALTA, Especialista Administrativo II de la Zona de Trabajo y P.E. de Paita, como Especialista Administrativo IV en la Subdirección de la Oficina Técnica Administrativa de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura;

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0010-2011/GOB.REG.PIURA-PR, del 03.01.2011;

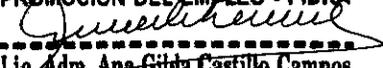


SE RESUELVE :

ARTICULO 1° ROTAR a la Licenciada en Ciencias Administrativas MARGARITA CALDERÓN VILLALTA, Especialista Administrativo II de la Zona de Trabajo de Paita, a la Subdirección de la Oficina Técnica Administrativa de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura, como Especialista Administrativo IV, Nivel Remunerativo SPC; a partir del **01 de abril hasta el 30 de junio del 2011.**

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, a la Oficina Técnica Administrativa, al interesado y a la encargada de Personal para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

DIRECCION REGIONAL TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO - PIURA

.....
Lic. Adm. Ana Gilda Castillo Campos
DIRECTORA REGIONAL